



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMER	(10) Y
(21)	252025	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	17 JUL 1980	

MODELO DE UTILIDAD 1 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(01) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 25 G 1/00

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
CAJA FUERTE-ARMERO.

(71) SOLICITANTE (S)
D. ROBERTO REIMUNDEZ ESTEVEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Villa de Negreira, 3-2º, - LA CORUÑA -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja-armero cuya utilidad radica, no sólo en su doble función, al servir como caja fuerte y como armero, sino en el sistema especial de apertura de las puertas de ambos alojamientos.

5 La caja de la invención está constituida de modo que sirva como elemento de seguridad para guardar armas de cualquier tipo, impidiendo que éstas puedan ser robadas o manipuladas por personas no conocedoras de su uso y manejo.

10 La caja de la invención está constituida por una cámara en forma de paralelepípedo recto, con las paredes blindadas y con aglomerado refractario. Esta cámara va abierta por su pared frontal y presenta un tabique horizontal, blindado al igual que las paredes laterales, que subdivide el interior en dos compartimentos de distinta altura. El compartimento inferior es el de mayor altura y está destinado a alojar las armas, permitiendo incluso la colocación de armas largas en posición vertical. Por su parte el compartimento superior, que es el de menor dimensión, es el que está destinado a servir como caja fuerte.

15 20 Los dos compartimentos citados van cerrados mediante puertas blindadas independientes, cada una de ellas dotada de medios propios de cierre. Además, según una característica esencial de la invención, la puerta del compartimento superior actúa como elemento de bloqueo de la puerta inferior, de modo que la apertura del compartimento inferior requiere la previa apertura del compartimento superior, pero no a la inversa, es decir que la caja fuerte puede abrirse sin necesidad de tener que abrir el armero.

25 30 El sistema de bloqueo de la puerta inferior mediante la puerta superior puede conseguirse a base de los elementos de cierre de dicha puerta superior. Por ejemplo, la puerta su

perior puede disponer de uno o mas pestillos inferiores, que penetran en la puerta inferior y que son actuables conjuntamente con los pestillos o cerrojos de cierre de dicha puerta superior.

Además, la puerta superior en su cierre puede de apoyar inferiormente, en la posición cerrada, contra la parte superior de la puerta inferior, bloqueando su apertura también de este modo.

Lógicamente para el cierre de los distintos compartimentos habrá que cerrar primero el inferior y después el superior.

La llave de apertura del compartimento inferior puede ir situada, por ejemplo, en el tabique de separación de los dos compartimentos, el cual queda oculto al cerrar ambas puertas.

El compartimento inferior que sirve como armario irá dotado de los dispositivos necesarios para la fijación y montaje de armas de distinto tipo y tamaño.

Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, seguidamente se hace una descripción mas detallada de la caja de la invención, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal de la caja en posición cerrada.

La figura 2 es una vista similar con las puertas entreabiertas.

La figura 3 es una vista similar a la figura 1 con las puertas totalmente abiertas.

La figura 4 muestra, en sección, un posible

soporte superior, para la fijación de armas largas,

5 Como puede verse en los dibujos, la caja es
tá constituida por una cámara 1 de paredes blindadas, con aglome
rado refractario, abierta por su pared anterior y dotada interior
mente de un tabique horizontal 5 que delimita dos compartimentos
de distinta altura, siendo el inferior de altura suficiente para
alojar un arma larga en posición vertical, mientras que el supe
rior que es de menor dimensión, servirá como caja fuerte. Estos
dos compartimentos se cierran mediante puertas independientes 2
10 y 3 que en su posición cerrada, tal y como se muestra en la figu
ra 1, ocultan el tabique horizontal 5.

15 La puerta 2 que cierra la caja fuerte dispo
ne, además de los pasadores o cerrojos de bloqueo de la propia
puerta, un pasador inferior, actuable mediante el mismo mecanis
mo de cierre, destinado a bloquear la puerta inferior 3. De este
modo la apertura del armero exige la previa apertura de la puerta
superior 2. Por el contrario, para cerrar el conjunto debe cerrarse
se primero la puerta inferior 3 y posteriormente la puerta supe
rior 2.

20 Además la puerta inferior 3 va dotada de cie
rre propio, cuya cerradura puede estar alojada, por ejemplo en el
tabique horizontal 5.

La cámara superior puede disponer de un ta
bique intermedio 4 de posición variable.

25 El compartimento inferior puede ir dotado,
como se aprecia en la figura 3, de cajones 6 para armas cortas y
municiones, así como de soportes 7 para armas largas, cuyo sopor
te puede ser desplazable hacia afuera, a través de guías, para fa
cilitar la colocación y extracción de las armas largas. Para una
30 perfecta colocación y fijación de las armas pueden disponerse so-

portes superiores 8 y soportes inferiores 9 para apoyo de la cu
lata. Los cajones 6 van montados en una pared o conjunto blindado
10.

5 El soporte superior 8 para las armas largas
puede estar constituido, por ejemplo, como se representa en la fi
gura 4. Este soporte comprende una camisa 11 de acero que alberga
las camisas 12 y 13, las cuales van roscadas para regular su al-
tura y adaptarse al arma. Con el número 14 se referencia un alo-
jamiento o cámara para recibir la munición en caso de que el arma
10 se disparara accidentalmente por haber sido alojado por descuido
sin descargar. En la parte inferior de esta cámara va dispuesto
un conjunto 15 de material flexible para apoyar el extremo supe-
rior del cañón del arma.

15 Todo el conjunto descrito puede extraerse
por deslizamiento mediante el soporte guía 7 y la guía superior
16.

20 Girando la pieza 11, una vez extraída de la
caja armero, el conjunto 7 se puede elevar lo suficiente para dar
salida al arma sin necesidad de regular de nuevo la altura, ya
que una vez regulada, a través de los anillos inferiores de las
piezas 11, 12 y 13, se puede proceder al apriete de los pasadores
roscados que llevan alojados, con el fin de inmovilizar las dis-
tintas roscas.

25 Como puede comprenderse, pueden disponerse
soportes de distinta constitución, sin salirse por ello del marco
de la presente invención.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe ha-
cerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son
susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Caja fuerte-armero, caracterizada por-
 que comprende una cámara en forma de paralelepípedo recto, de pa-
 redes blindadas, abierta por su pared frontal, dotada de un tabi-
 que horizontal blindado que subdivide el interior en dos comparti-
 5 mentos de distinta altura, siendo el inferior de altura suficien-
 te para alojar un arma larga en posición vertical, mientras que
 el superior está destinado a servir como caja fuerte, estando los
 dos compartimentos cerrados mediante puertas blindadas independien-
 10 tes, cada una dotada de medios propios de cierre, actuando además
 la puerta del compartimento superior como elemento de bloqueo de
 la puerta inferior, de modo que la apertura del compartimento in-
 ferior fije la previa apertura del compartimento superior:..:

2.- Caja según la reivindicación 1, caracter-
 15 terizada porque la puerta superior bloquea a la puerta inferior
 y ante uno o mas pestillos actuables conjuntamente con los pesti-
 llos o cerrojos de cierre de dicha puerta superior.

3.- Caja según la reivindicación 1, caracter-
 20 terizada porque la puerta superior apoya inferiormente, en su po-
 sición de cierre, contra la parte superior de la puerta inferior.

4.- Caja fuerte-armero, tal y como queda
 sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los
 dibujos adjuntos.

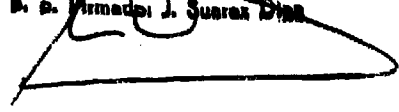
Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a
 25 máquina por una sola cara.

Madrid, 11 JUL 1900

D. ROBERTO REIMUNDEZ ESTEVEZ.

J. M. GOMEZ ROSA Y PUMBU

D. S. Armador J. Suarez Diaz



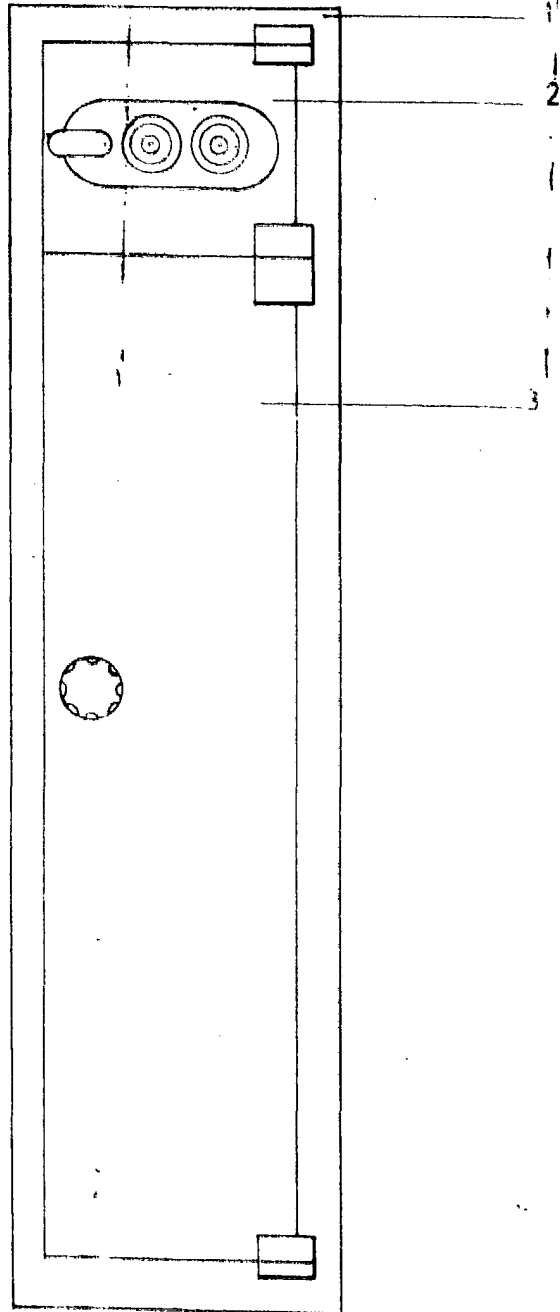


FIG-1

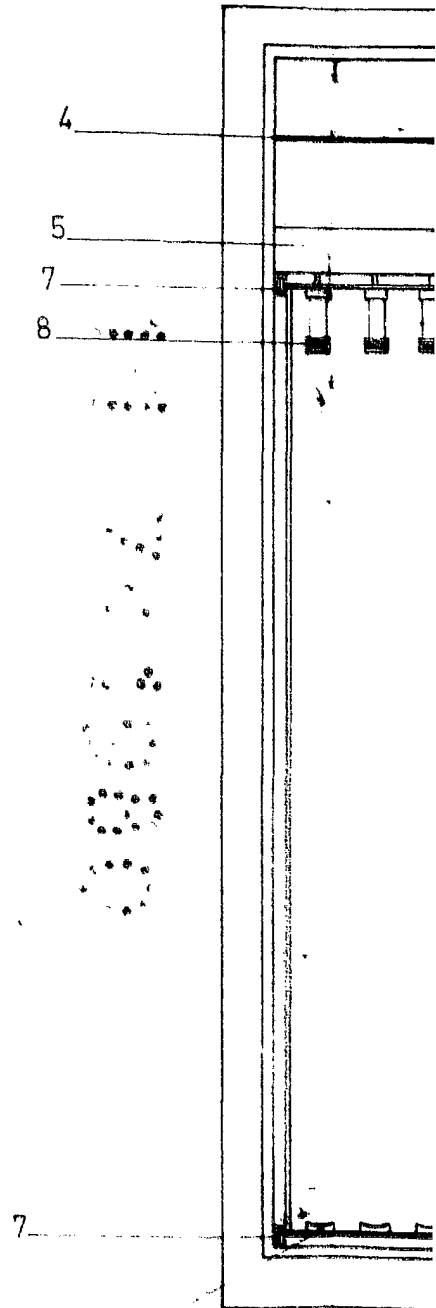


FIG-2

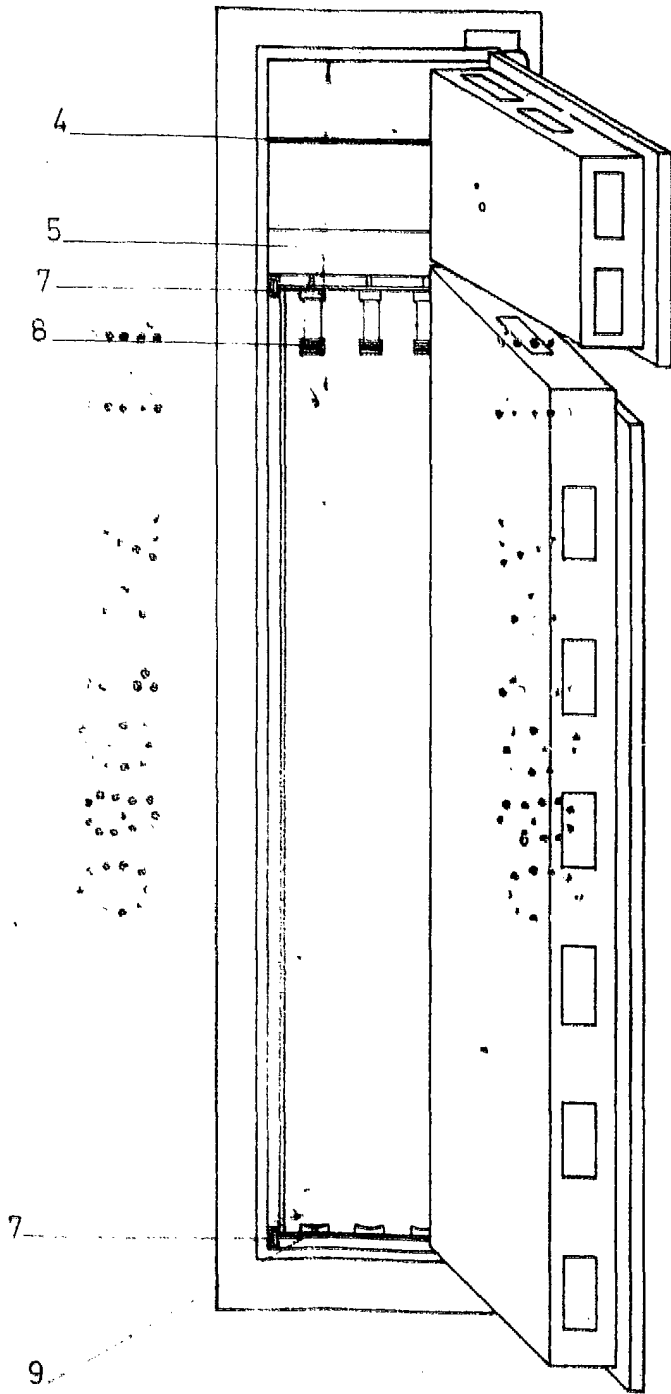
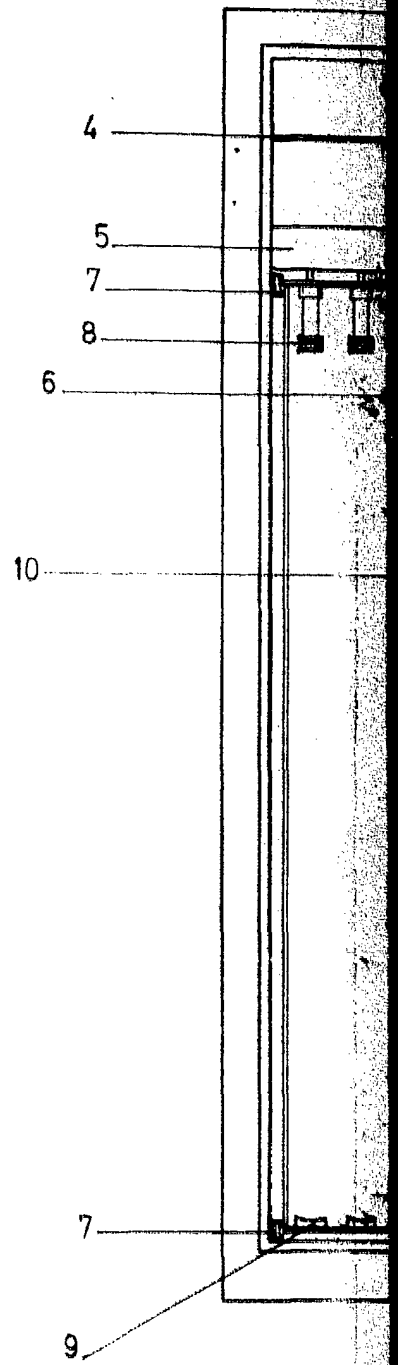
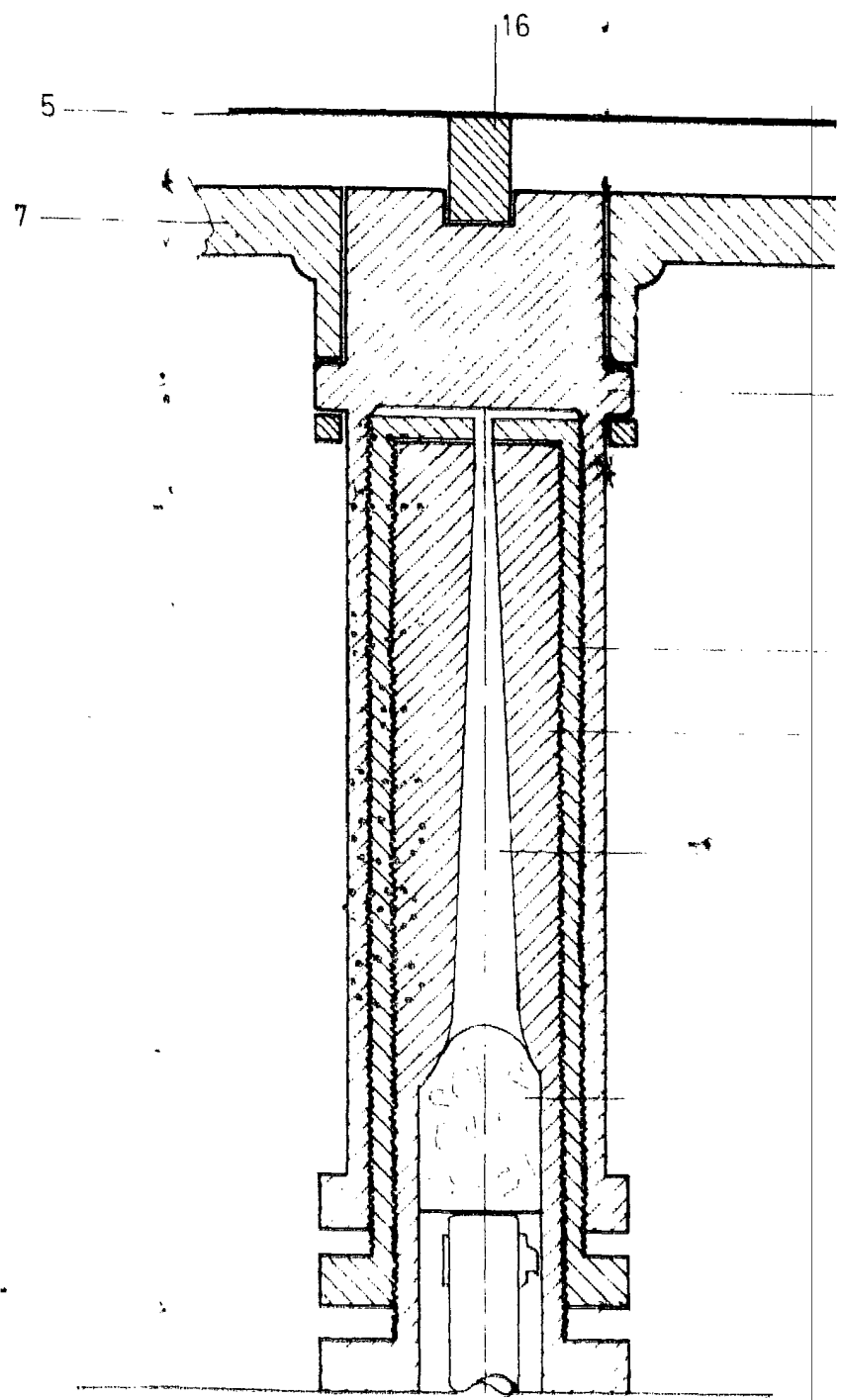
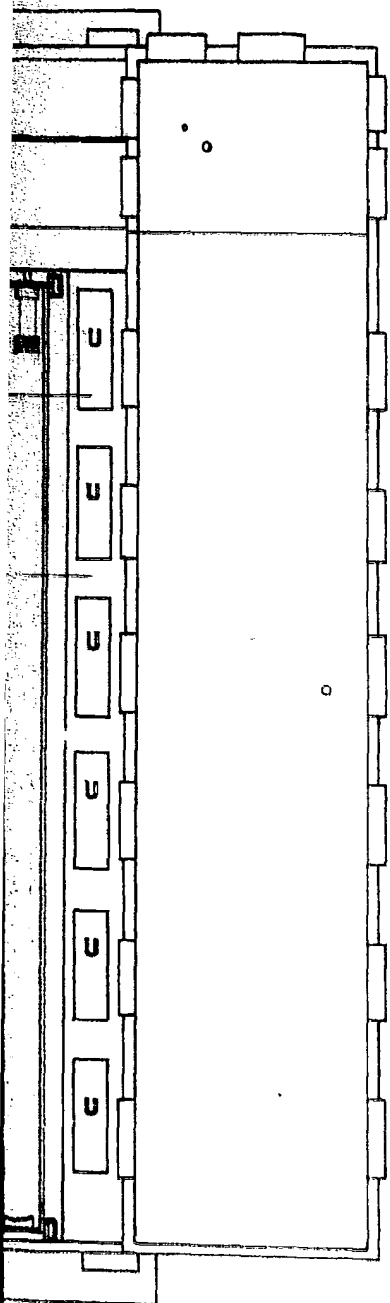


FIG-2



FIG



3

FIG 4

J. M. ENGINEERING & ARCHITECTURE
1000 11th St. N.W.
Washington, D.C.

MADRID
1900

FIG-7

